

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD004859

Las condes, 03 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Certificado de Recepcion Conforme Nro. 091 de fecha 01.09.2026 de Jefe Departamento de Servicios Generales. Los documentos que se adjuntan.

GRT.
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260106 FAL	148257	28/08/2026	HUMBERTO GARETTO E HIJOS LTDA.	2152204001002	6.500	6.500
TOTAL					6.500	6.500

La cantidad de :
SEIS MIL QUINIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL
FECHA:


ADMINISTRADOR MUNICIPAL (5)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5320422004 \$ 6.500

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 SEP 2026
EG: 4749 CH: _____